

ACTA Nº7/2021

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Reunión ORDINARIA de 21 de abril de 2021

Se reúne la Comisión de Investigación del Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre

Asistentes: Dr. Joaquín Arenas Barbero, Dr. José Luis Rodríguez Peralto, Dr. Manuel Praga Terente, Dr. Miguel Ángel Martín Casanueva, Dr. Agustín Gómez de la Cámara, Dr. Héctor Bueno Zamora, Dr. José Luis Pablos Álvarez, Dr. Francisco Javier Fernández Martínez, Dra. Gema Ruiz Hurtado, Dra. Beatriz Cabanillas Martín y Dña. Marta García López.

Excusan su asistencia: Dr. Rafael Delgado Vázquez, Dra. Eva M^a Carro Díaz.

Invitado: D. Fernando Valero Bonilla, Dr. Ignacio Lizasoain Hernández.

Secretaria: D^a María López Berlanga.

En Madrid, a las 14:00 horas del día 21 de abril de 2021, en el Aula de Formación Continuada situada en el bloque D de la sexta planta del Centro de Actividades Ambulatorias, se reúne la Comisión de Investigación, con la asistencia de las personas relacionadas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de Actas anteriores.
2. Información sobre convocatorias externas e internas.
3. Seguimiento Instituto i+12.
4. Preguntas y sugerencias.

1. Lectura y aprobación de actas anteriores.

Se procede a la lectura y aprobación del acta anterior, Nº 6 de 18 de marzo de 2021.

2. Información sobre convocatorias externas e internas.

El Dr. Arenas presenta la información correspondiente de los aspectos más destacados de la convocatoria RICORS e Incorporación de una nueva área temática y nuevos grupos al CIBER de la AES 2021 y se evalúan las propuestas presentadas.

○ **Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS):**

Convocatoria dirigida a la configuración de RICORS formadas por un conjunto de grupos de investigación con un objetivo de investigación común, concreto y alcanzable dentro del periodo de duración establecido de la actuación. Deberán incluir grupos de, al menos, diez Comunidades

Autónomas. Deberán contar con: una persona coordinadora de la RICORS, una persona responsable de grupo, grupos de investigación, grupo clínico asociado, una comisión de dirección y un comité científico asesor externo.

La duración de tres años. La cuantía máxima dedicada a esta acción ascenderá a 5.800.000 euros anuales. La financiación de cada RICORS quedará vinculada a la priorización científica y estratégica establecida durante el proceso de evaluación.

Las áreas temáticas, y descriptores de las mismas, a las que se puede concurrir son las siguientes:

a) **Atención Primaria, cronicidad, y promoción de la salud:** Enfermedades crónicas y multimorbilidad; Promoción de la salud con perspectiva de género; Servicios de salud; Salud digital; Salud materno-infantil; Investigación en implementación; Prevención y atención a adicciones.

b) **Inflamación e inmunopatología de órganos y sistemas:** Enfermedades no transmisibles del sistema inmune; Enfermedades alérgicas; Esclerosis múltiple; Enfermedades renales; Enfermedades oculares.

c) **Terapias avanzadas:** Terapia celular; Terapia génica.

d) **Enfermedades vasculares cerebrales.**

A continuación, el Dr. Arenas comenta las solicitudes que se van a presentar en las distintas áreas temáticas.

a) **Atención Primaria, cronicidad, y promoción de la salud:** a pesar de que entre los descriptores de la red se incluyen específicamente Salud materno-infantil y Prevención y atención de adicciones, desde la coordinación de la Red de Atención Primaria no han considerado oportuno la incorporación de las actuales Redes SAMID (Red de Investigación en Salud Materno Infantil y del Desarrollo) y RTA (Red de Trastornos Adictivos).

El Dr. Arenas se reunió con la Dra. Pallás (Salud Materno-Infantil) y el Dr. Rubio (Adicciones y Comorbilidad) para hablar del asunto y estudiar una posible solución. Ambos le expresaron su disconformidad con la decisión tomada por la coordinación de la Red de Atención Primaria y le indicaron que se ha decidido que ambas redes presentarán una solicitud de forma independiente a esta convocatoria como forma de reivindicar su malestar ante el organismo financiador de las RICORS.

El Dr. Arenas comenta que en la Red de Atención Primaria el Instituto i+12 tendrá representación a través de las figuras de los Dres. Tomás Gómez Gastón y Cesar Minué Lorenzo pero la solicitud se presentará como Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria en Atención Primaria de la Comunidad de Madrid (FIIBAP), no como Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre (FIBH12O).

b) **Inflamación e inmunopatología de órganos y sistemas:** en esta RICOR ocurre un caso contrario al comentado anteriormente. La Red de Investigación Renal (RedinRen) es la que ha decidido no entrar a formar parte de la nueva Red de Inflamación y presentarán una solicitud de forma independiente (ningún grupo del Instituto i+12).

Se presentarán conjuntamente a esta RICOR: la Red de Investigación en Inflamación y Enfermedades Reumáticas (RER), Enfermedades Inmunoalérgicas (dos grupos del Instituto i+12), Esclerosis Múltiple y Trastornos oculares.

El Dr. José Luis Pablos interviene para comentar que llama mucho la atención que la RICOR de Atención Primaria haya decidido dejar fuera a redes que encajan con los descriptores establecidos en la convocatoria. En el caso de la RICOR de Inflamación, entre todas la Redes relacionadas con los descriptores establecidos, se eligió un coordinador. El coordinador elegido ha sido un investigador de la actual red RIER.

Seguidamente interviene el Dr. Praga para explicar porque se ha decidido que la Red de Investigación Renal no vaya incluida en la nueva RICOR de Inflamación. Se decidió por consenso entre todos los grupos que forman parte de la red.

El Dr. Pablos y otros miembros de la Comisión opinan que el problema de la Red de Investigación Renal ha sido que no han comprendido correctamente esta nueva convocatoria.

El Dr. Arenas comenta que desde su punto de vista el sentido de haber definido así la RICOR de Inflamación e inmunopatología de órganos y sistemas en la convocatoria, es para transformar, en un futuro no muy lejano, esta red en un CIBER.

c) **Terapias avanzadas:** esta red es compatible con pertenecer a otras redes y/o CIBERs. El i+12 participa en esta RICOR a través del Dr. Joaquín Martínez (células CART). Se hizo una selección de los grupos que iban a participar en esta red (teniendo en cuenta una serie de criterios concretos) y el grupo del Dr. Joaquín Martínez ha resultado seleccionado.

d) **Enfermedades vasculares cerebrales:** el Dr. Lizasoain explica a los asistentes como ha sido el proceso que se ha llevado a cabo para la elección del coordinador de la RICOR de Enfermedades vasculares cerebrales así como para la elección de los grupos que la constituirían y las Comunidades Autónomas.

En el caso de la RICOR de Enfermedades vasculares cerebrales la elección de los participantes ha sido más sencilla que en el resto de áreas temáticas puesto que esta red carecía de descriptores establecidos, y que la red ya existía previamente.

En relación a las Comunidades Autónomas, el Dr. Arenas recuerda a los asistentes que las RICORS deben estar formadas por grupos de al menos 10 Comunidades Autónomas diferentes.

El Dr. Lizasoain comenta que el ISCIII se ha puesto en contacto con los coordinadores de las RICORS para que tuviesen lista su solicitud en tiempo y forma para que los grupos participantes pudieran cerrar también sus respectivas solicitudes.

- **Incorporación de una nueva área temática y nuevos grupos al CIBER:** el objetivo de la convocatoria es la incorporación de nuevos grupos de investigación al Consorcio CIBER en las áreas temáticas siguientes:
 - Área temática de Enfermedades Infecciosas: 46 grupos
 - Otras Áreas temáticas: Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (1 grupo); Enfermedades Respiratorias (3 grupos); Cáncer (2 grupos).

El Dr. Arenas informa a los miembros de la Comisión de que por el momento sólo vamos a presentar solicitud para participar en el área temática de Enfermedades Infecciosas. Los grupos que concurran a esta convocatoria deberán tener al menos 2 publicaciones y un proyecto de investigación en común con el IP del grupo. Participarán en diferentes descriptores los siguientes grupos:

- El grupo de Dr. José M^a Agudo más el grupo liderado por la Dra. Paz más el Dr. Carlos Lumbreras Bermejo, de medicina interna, más un grupo de investigación de Valencia liderado por el Dr. David Navarro (solicitado por el i+12).
- SIDA e Infecciones Oportunistas: participarán el grupo Virología-VIH/SIDA, liderado por el Dr. Rafael Delgado (Federico Pulido Ortega, Rafael Rubio García, M^a Dolores Folgueira López) con un grupo de investigación de La Paz (solicitado por el IdiPAZ).
- Infecciones Pediátricas: participará el grupo liderado por el Dr. Pablo Rojo Conejo y el Dr. Blázquez Gamero (solicitado por el i+12).

El Dr. Arenas comenta que el número máximo de grupos a financiar es de 46. Relacionado con infecciones pediátricas podrán entrar 3 o 4 grupos como máximo. Se prevé que va a ser una convocatoria muy competitiva.

A continuación, el Director Científico comenta las convocatorias que el ISCIII tiene previsto en un principio convocar próximamente:

- Convocatoria de Infraestructuras: convocatoria destinada a la reposición de tecnologías que se han quedado obsoletas con el paso del tiempo. Concurrirémos a esta convocatoria para solicitar un Microscopio Confocal y mejorar con ello la Unidad de Microscopía Confocal.
- Convocatoria de Medicina Personalizada: proyectos integrados en los que deberán participar al menos 10 Comunidades Autónomas. Los proyectos deberán estar encuadrados previsiblemente en las áreas temáticas de Cáncer, Inflamación, Enfermedades Infecciosas y otras por definir.
- Convocatoria de Técnicos de Apoyo a la Investigación: convocatoria dependiente de fondos europeos. Seguramente salga publicada a final de este año o principio del año que viene como convocatoria independiente a la AES.

El Dr. Arenas también hace referencia a una convocatoria de la Agencia Estatal de Investigación que puede salir publicada en los próximos meses:

- Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE): dentro de los descriptores establecidos sólo hay uno específico relacionado con la biomedicina. Se presentará un proyecto de inmunoterapia de tumores sólidos y telemedicina (Dr. Paz-Ares, Dr. Martínez López, Dr. Álvarez Vallina,...).

Las convocatorias comentadas tienen un plazo de presentación bastante ajustado, unos 15 días, por lo que hay que estar atentos de cuando salen publicadas para poder concurrir sin problemas.

Seguidamente el Dr. Arenas informa a los asistentes de que la Unidad de Soporte Científico del i+12 liderada por el Dr. Agustín Gómez de la Cámara, se va a encargar de gestionar el único estudio financiado por el ISCIII relacionado con el seguimiento metodológico del COVID-19 (vacuna).

El Dr. Gómez de la Cámara comenta que, como indica el Dr. Arenas, la unidad que dirige va a ser la responsable de llevar la monitorización, análisis estadístico, y gestión en general del ensayo clínico relacionado con COVID-19 mencionado (600 pacientes).

A continuación el Dr. Arenas hace alusión a la convocatoria Horizon Europe: se están buscando expresiones de interés para participar en proyectos relacionados con COVID-19 que ya han sido financiados previamente en convocatorias Horizonte 2020.

Seguidamente, el Dr. Arenas hace referencia a las convocatorias internas, que se han publicado en los últimos meses:

- **Convocatoria para la concesión de una ayuda para la incorporación de un jefe de residentes/investigador en el i+12**, publicada el pasado 05 de abril de 2021, tras revisión y aprobación del borrador de la misma por los miembros de la Comisión de Docencia. El plazo de presentación de solicitudes terminó el pasado 20 de abril de 2021. Las solicitudes presentadas serán evaluadas por expertos en investigación y docencia de acuerdo a los criterios y baremos establecidos en la convocatoria. La Comisión de Docencia actuará como Comisión de Selección.
- **Contratos para la Intensificación de la Actividad Investigadora para Facultativos Especialistas pertenecientes a grupos de investigación** (Programa de Intensificación de la Actividad Investigadora en el Hospital Universitario 12 de Octubre), publicada el pasado 19 de abril de 2021 tras revisión y aprobación del borrador de la misma por los miembros de la Comisión de Investigación del i+12. El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el 4 de mayo de 2021.

Concesión de ayudas para la contratación de facultativos especialistas para realizar parte de la actividad laboral de profesionales que al mismo tiempo desarrollan actividades de investigación.

Los IP del proyecto (proyecto, ensayo clínico, convenio, etc.), gestionado en la FIBHU120, cuyo presupuesto disponga de fondos que puedan ser utilizados para la financiación de esta ayuda, autorizarán a la Fundación a transferir al H120 las cuantías que constituyen su dotación económica, para que el Hospital proceda a la contratación del personal que sustituye al personal intensificado seleccionado.

El contrato se realizará en el segundo semestre de 2021 por el porcentaje de liberación de la jornada laboral que corresponda en función de la dotación económica concedida.

3. Seguimiento Instituto i+12.

Para continuar el Director Científico hace referencia a los siguientes temas:

- Solicitud de información que debe contener la Memoria de Actividad 2020 i+12:

El Dr. Arenas recuerda a los asistentes que el pasado 30 de marzo de 2021 desde la Unidad de Calidad y Planificación Estratégica del i+12 se solicitó a los coordinadores de las áreas una breve descripción de los objetivos anuales que se deberían haber planteado en el área que coordinan en el año 2020 y el grado de ejecución alcanzado. Esta información es uno de los puntos que debe incluir obligatoriamente la Memoria de Actividad Anual, según lo indicado en el Guía Técnica de Evaluación.

El Dr. Arenas recuerda a los coordinadores que con motivo de la reacreditación del Instituto en 2020 se les solicitó llevaron a cabo una pequeña actualización del Proyecto Científico Cooperativo (PCC). Pueden consultar el PCC para contestar a esta solicitud de información.

El Dr. Arenas indica a los asistentes que deben facilitar esta información lo antes posible para poder ir avanzando en la elaboración de la Memoria de Actividad 2020.

En relación a la información para la elaboración de la Memoria de Actividad i+12 relativa al año 2020, el Director Científico informa a los presentes de que la semana que viene se les solicitará a los responsables de los grupos de investigación del i+12 la información de la actividad científica

llevada a cabo en 2020 por el grupo de investigación que lideran. La Unidad de Calidad y Planificación Estratégica del i+12 no cuenta con la mayor parte de información solicitada de ahí la importancia de que sea aportada por los diferentes grupos.

Se solicitará la siguiente información:

- Tesis Doctorales dirigidas o defendidas en 2020
 - Proyectos No gestionados por la Fundación (FIBH12O) (En el caso que corresponda).
 - Trabajos de Fin de Master (TFM) y Trabajos de Fin de Grado (TFG) dirigidos.
 - Participación en REDES, CIBER y grupos colaborativos.
 - Premios y distinciones de investigación recibidos.
 - Revisión y validación del listado de publicaciones registrado en la base de datos.
-
- Actualización Proyecto Científico Cooperativo (PCC):

El Dr. Arenas informa a los asistentes que transcurridos 5 años de la elaboración del PCC actual (fue elaborado en 2017) se hace necesario la actualización y reformulación del mismo. Por ello, en el segundo semestre de 2021 posiblemente se solicitará a los coordinadores de las áreas que lleven a cabo la actualización del PCC.

- Reuniones de la áreas:

El Dr. Arenas recuerda a los miembros de la Comisión de Investigación que las áreas de investigación se deben reunir como mínimo una vez al año e indica que los coordinadores de área deberían planificar y convocar una reunión de área para el mes de junio.

Se recomienda que las áreas lleven a cabo otra reunión en el segundo semestre de 2021 en la que puedan tratar el tema de la actualización del Proyecto Científico Cooperativo del área.

- Evaluación de grupos de investigación i+12:

El Dr. Arenas informa a los asistentes de que la Unidad de Calidad y Planificación Estratégica del i+12 está llevando a cabo la evaluación de los grupos de investigación que fueron catalogados en 2017 como grupos En Incorporación, Emergentes y Consolidados (se evalúan a los tres años de haber recibido la categoría correspondiente). Una vez finalizada la evaluación de estos grupos, los resultados de la misma serán trasladados a la Comisión de Investigación para su revisión y ratificación.

- Solicitud categoría Investigador/a Consultor/a:

El Dr. Arenas informa a la Comisión de Investigación de que la Dra. M^a Teresa García Silva, tras jubilarse en diciembre de 2020 como FEA, ha solicitado a la Dirección del i+12 la posibilidad de ser catalogada como Investigadora Consultora para poder finalizar con éxito las actividades en materia de investigación que tiene en marcha.

El Director Científico recuerda que la condición de Investigador Consultor se establece por un año, con posibilidad de ser renovada anualmente, por un máximo de tres anualidades, previa presentación de un informe anual de seguimiento de la actividad realizada. A partir del tercer año no se podrá asignar un lugar específico a estos investigadores consultores.

El Dr. Arenas comenta los proyectos de investigación en los que colabora la Dra. García así como el resto de actividades en las que participa y pasa a relatar los principales méritos investigadores y docentes de los últimos 5 años que están reflejados en su CV.

Del mismo modo el Dr. Arenas informa a los presentes de que el Dr. Pedro Miguel Ruiz López, tras jubilarse en febrero de 2021 como FEA, también ha solicitado a la Dirección del i+12 la posibilidad de ser categorizado como Investigador Consultor y poder seguir vinculado de esta forma al grupo de investigación que ha liderado hasta su jubilación, el grupo Adecuación de la Práctica Clínica y Seguridad del Paciente.

El Director científico pasa a exponer los motivos alegados por el Dr. Ruiz para seguir vinculado al i+12 y hace un breve resumen de su trayectoria profesional.

Tras escuchar al Dr. Arenas, los miembros de la Comisión de Investigación deciden por unanimidad conceder la categoría de investigador/a consultor/a a la Dra. García Silva y al Dr. Ruiz López. Esta decisión será trasladada al Consejo Rector para su ratificación.

- Plan de Igualdad Instituto i+12:

El Dr. Arenas informa de que desde la Dirección del i+12, junto con los Representantes Legales de los Trabajadores, se ha comenzado a dar los primeros pasos para la elaboración del Plan de Igualdad del Instituto i+12 con el objetivo de conseguir la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

La Dirección ha publicado una Carta de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres, con la que asume el compromiso explícito de elaborar el mencionado Plan de Igualdad.

- Próximas actividades i+12:

A continuación, la secretaria de la Comisión, Dña. María López Berlanga, pone al día a los presentes sobre las actividades planificadas por la UCC+i del Instituto i+12 en las próximas semanas:

- La Dra. María Vallet Regí impartirá, el miércoles 28 de abril de 2021, a las 14:00 horas, la conferencia "Como llevar fármacos selectivamente a dónde hacen falta". Se trata de un evento online que se retransmitirá en directo a través de la plataforma Teams. A la conferencia, que se celebrará en el salón de actos del edificio materno infantil, podrán acudir un número limitado de oyentes, que serán invitados previamente.
- Taller de Divulgación Científica programado para el 11 de mayo de 2021 de 13:00 a 15:00h en el Salón de Actos de Maternidad. Taller Presencial interactivo + Visualización online (Teams). El taller será impartido por Álvaro Morales Molina, investigador en el Instituto de Salud Carlos III.

Dña. María López también informa del próximo seminario virtual organizado por el i+12:

- Sesión Virtual Ciencia+12: ¿Qué documentación hay que presentar al CEIm y a la AEMPS para la evaluación de una solicitud inicial de ensayo clínico con medicamento? El jueves 29 de abril de 2021 a las 13:30 horas. La sesión será impartida por la Dra. Sarahí Elizabeth Valdez Acosta, Médico Especialista en Farmacología Clínica. Secretaría Técnica CEIm, Hospital Universitario 12 de Octubre.

4. Preguntas y sugerencias.

Para finalizar el Dr. Arenas recuerda a los miembros de la comisión que el mes pasado se envió a los coordinadores de área una ficha donde se deberán aportar los datos actuales y previsión a futuro de los grupos de investigación (descripción de los espacios disponibles actualmente y potencial de crecimiento) para con estos datos poder realizar un adecuado Plan Funcional de traslado de las actividades relacionadas con la investigación al edificio materno infantil.

El Director Científico comenta que con la información aportada se estudiará la situación concreta de cada grupo de investigación/laboratorio, ya que hay algunos que también llevan a cabo actividad asistencial por lo que quizás no tengan que trasladarse. Los grupos que sólo realizan actividades relacionadas con la investigación (grupos más básicos) si serán trasladados de edificio.

El Dr. Arenas indica a los coordinadores que aquellos que no hayan facilitado la información solicitada, la envíen lo antes posible para poder ir avanzando con este tema.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 15:25 horas del día anteriormente indicado.

D. Joaquin Arenas Barbero
Presidente



Dª María López Berlanga
Secretaria